



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda,  
Administraciones Públicas y  
Transformación Digital.  
Dirección General de  
Protección Ciudadana

Nº Procedimiento

020180

Código SIACI

SJMA

## SOLICITUD PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROFESORES COLABORADORES DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE CASTILLA-LAMANCHA

### DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo y número de documento, nombre y primer apellido

Persona física:  NIF:  Pasaporte/NIE:  Número de documento

Nombre:  1º Apellido:  2º Apellido:

Hombre  Mujer

Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social

Persona jurídica  Número de documento:

Razón social:

Domicilio:

Provincia:  C.P.:  Población:

Teléfono:  Teléfono móvil:  Correo electrónico:

El correo electrónico designado será el medio por el que recibirá el aviso de notificación.

### DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF  Pasaporte/NIE  Número de documento:

Nombre:  1º Apellido:  2º Apellido:

Hombre  Mujer

Domicilio:

Provincia:  C.P.:  Población:

Teléfono:  Teléfono móvil:  Correo electrónico:

### MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN

- Correo postal *(Podrán elegir esta opción las personas que NO estén obligadas a la notificación electrónica, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).*
- Notificación electrónica *(Si elige o está obligada/o a la notificación electrónica compruebe que está usted registrada/o en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos.)*



## Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda,  
Administraciones Públicas y  
Transformación Digital.  
Dirección General de  
Protección Ciudadana

### INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

<b>Responsable</b>	<i>Dirección General de Protección Ciudadana</i>
<b>Finalidad</b>	<i>Gestión y control de las actividades formativas que organiza la Escuela de Protección Ciudadana</i>
<b>Legitimación</b>	<i>6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 8/2002, de 23 mayo, de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha.</i>
<b>Destinatarios/os</b>	Existe cesión de datos.
<b>Derechos</b>	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
<b>Información adicional</b>	Disponible en la dirección electrónica: <a href="https://rat.castillalamancha.es/info/0228">https://rat.castillalamancha.es/info/0228</a>

### FORMACIÓN ACADÉMICA

<b>Doctorado/Licenciaturas</b>	
<b>Diplomaturas</b>	
<b>Cursos de postgrado/Máster</b>	
<b>Otra formación especializada</b>	
<b>Capacitación pedagógica</b>	



**Castilla-La Mancha**

Consejería de Hacienda,  
Administraciones Públicas y  
Transformación Digital.  
Dirección General de  
Protección Ciudadana

**FORMACIÓN IMPARTIDA (cursos, conferencias, ponencias o asimilable)**

	<b>Denominación</b>	<b>Nº de horas</b>
<b>En la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha</b>		
<b>En otras escuelas de formación en seguridad pública</b>		
<b>En otros centros docentes</b>		

**PRODUCCIÓN ACADÉMICA**

	<b>Denominación</b>	<b>Fecha y medio de divulgación</b>
<b>Publicaciones</b>		
<b>Ponencias presentadas a jornadas y congresos</b>		
<b>Trabajos científicos en ejecución</b>		



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda,  
Administraciones Públicas y  
Transformación Digital.  
Dirección General de  
Protección Ciudadana

### OTROS MÉRITOS

	Denominación	fechas
<b>Relacionados con la gestión y participación en actividades relacionadas con la Seguridad Pública</b>		
<b>Organización de eventos relacionados con la Seguridad Pública</b>		
<b>Premios, medallas y menciones relacionadas con la Seguridad Pública o con la docencia</b>		

### DATOS PROFESIONALES ACTUALES

<b>Cuerpo/escala/categoría profesional</b>	
<b>Puesto de trabajo actual</b>	
<b>Situación administrativa</b>	Servicio activo: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> funcionario de carrera <input type="checkbox"/> funcionario interino <input type="checkbox"/> laboral fijo <input type="checkbox"/> laboral temporal



## Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda,  
Administraciones Públicas y  
Transformación Digital.  
Dirección General de  
Protección Ciudadana

### HISTORIAL PROFESIONAL

	<b>Puestos de trabajo ocupados anteriormente</b> (administración pública/empresa privada)	<b>Fecha de inicio y finalización</b>
<b>Relacionados con la seguridad pública</b>		
<b>Otras actividades profesionales</b>		

### ÁREAS DE CONOCIMIENTO PARA LAS QUE SE SOLICITA LA INSCRIPCIÓN (según Anexo I)

	<b>Denominación</b>
<b>Policía Local</b>	
<b>Prevención y extinción de incendios</b>	
<b>Protección civil</b>	

### DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- La presente solicitud debidamente cumplimentada y firmada.
- La documentación que acredite todo lo expuesto sobre formación académica, formación impartida, producción académica y otros méritos.



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda,  
Administraciones Públicas y  
Transformación Digital.  
Dirección General de  
Protección Ciudadana

### Acreditación del cumplimiento de los requisitos

#### Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente, la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

#### Autorizaciones:

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se recabarán lo siguientes datos, salvo que marque expresamente:

- Me opongo a la consulta de datos de identidad.  
 Me opongo a la consulta de datos de titulaciones académicas oficiales.

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.

-  
"  
-

*(En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento).*

Firma

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

Organismo destinatario: Escuela de Protección Ciudadana

Código DIR3: A08044123



## Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda,  
Administraciones Públicas y  
Transformación Digital.  
Dirección General de  
Protección Ciudadana

# ANEXO I. ÁREAS DE CONOCIMIENTO

## a) Policía Local

1. Jurídico – Legal.
2. Seguridad Ciudadana.
3. Tráfico y Seguridad Vial.
4. Policía Judicial.
5. Policía Administrativa.
6. Policía Asistencial.
7. Deontologías y Ética Policial.
8. Calidad y Mejora.
9. Ofimática.
10. Idioma.
11. Recursos Humanos.
12. Dirección y Gestión.
13. Gestión Económica.
14. Tiro y Armamento.
15. Formación Física.
16. Intervención Policial.
17. Psicosocial.

## b) Prevención y extinción de incendios

1. Jurídico – Legal.
2. Control y Extinción incendios.
3. Salvamento y rescate.
4. Análisis y gestión del riesgo.
5. Dirección y organización.
6. Adecuación Física y Psicológica.
7. Recursos humanos.
8. Gestión Económica.
9. Prevención de accidentes.
10. Atención de incidentes con materiales peligrosos.
11. Asistencia y rescate en accidentes de tráfico.
12. Control de la prevención en la edificación (soporte técnico).

## c) Protección civil

1. Jurídico – Legal.
2. Gestión del Riesgo.
3. Dirección y Organización.
4. Recursos humanos.
5. Salvamento y Rescate.
6. Control y Extinción incendios.